	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.09 del 6 de marzo de 2017	Página 1 de 7

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Lunes 6 de marzo de 2017	8:00 a.m.	10:20 a.m.


<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Vicente Perrián Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar	X		
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Harol Gándara Molino	X		
Representante de los Docentes	Rubén Darío Jaramillo Lancho	X		
Representante de los Estudiantes	Ana Mercedes Acosta Guerra		X	X
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruiz	X		

<u>ASISTENTES INVITADOS</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aprobación de las Actas No.05 y 06 de 2017. 3. Estudio y decisión de solicitud de curso dirigido a unos estudiantes. 4. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de tesis meritoria. 5. Estudio y decisión de solicitud de comisión de estudios. 6. Estudio y decisión de solicitud de reconocimiento económico a un docente adscrito al departamento de Matemáticas. 7. Estudio y decisión de solicitudes de financiación de proyectos de Investigación. 8. Correspondencia. 9. Proposiciones y varios.

<u>DESARROLLO</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, incluyendo un punto, así: 3. Estudio y aprobación de novedades a las cargas académicas, periodo 01 de 2017, cambiando de allí en adelante la secuencia planteada.</p>

<u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <u>X</u> NO <u> </u></u>
<u>NUEVO ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aprobación de las Actas No.05 y 06 de 2017.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.09 del 6 de marzo de 2017	Página 2 de 7

3. Estudio y aprobación de novedades a las cargas académicas, periodo 01 de 2017.
4. Estudio y decisión de solicitud de curso dirigido a unos estudiantes.
5. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de tesis meritoria.
6. Estudio y decisión de solicitud de comisión de estudios.
7. Estudio y decisión de solicitud de reconocimiento económico a un docente adscrito al departamento de Matemáticas.
8. Estudio y decisión de solicitudes de financiación de proyectos de Investigación.
9. Correspondencia.
10. Proposiciones y varios.

2. Estudio y aprobación de las Actas No.05 y 06 de 2017.

Acta No.05.

Leída el Acta No.05 de 2017, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, sin modificación alguna.

Acta No.06.

Leída el Acta No.06 de 2017, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, con algunas modificaciones de forma.

3. Estudio y aprobación de novedades a las cargas académicas, período 01-2017.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Biología y Química.**

Se presentó la novedad a la carga académica del departamento de Biología y Química, período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de las docentes catedráticas: Olga Perna Manrique, María José Baquero Garrido y María Jaramillo Salazar, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

- **Departamento de Lenguas.**

Se presentó la novedad a la carga académica del departamento de Lenguas, período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente catedrática, Salua Patricia Dechamps Julio, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**


Se presentó la novedad a la carga académica del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente catedrático, Rafael Guillermo González Rivero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

- **Centro de Lenguas Extranjeras.**

Se presentó la propuesta de carga académica del Centro de Lenguas Extranjeras, período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente catedrática, Sixta María Montes Contreras, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Departamento de Medicina.**

Se presentó la novedad a la carga académica del departamento de Medicina, período 01-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes catedráticos: Jorge Gil Gil y Carmen Melisa Cabrera Turizo, como se muestra en el documento

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.09 del 6 de marzo de 2017	Página 3 de 7

que se adjunta. **(Anexo 10).**

4. Estudio y decisión de solicitud de curso dirigido a unos estudiantes.

Se leyó oficio CFCS- 003 de fecha 28 de febrero de 2017, suscrita por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo decidió recomendar las solicitudes de curso dirigido de los estudiantes Nilson Manuel De la Rosa Solar, Olga Barriga y Yubis Yadhith Ayazo Torres de la Maestría en Salud Pública, quienes perdieron los módulos de Política y Salud Ambiental: Electiva I y Metodología de la Investigación. Se adjunta carga académica. **(Anexo 11).** El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de curso dirigido y la carga académica de las docentes catedráticas: Rosa Isabel Patiño Flórez y Gloria E. Villarreal Amaris, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12).**

5. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de tesis meritoria.

Se leyó oficio CFEC- 055 recibida el 23 de febrero de 2017, suscrita por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo avaló la distinción de tesis meritoria a los estudiantes del programa de Maestría en Biología, que se relacionan en el siguiente cuadro:


Estudiante	Identificación	Calificación
Kelly Estela Orozco Méndez	64.697.706	98.8
Yulenis Margarita Assia Mercado	22.869.456	95.2
Matilde Elena Rivero Rodríguez	64.586.801	94.62

El Consejo Académico decidió aprobar la distinción recomendada.

6. Estudio y decisión de solicitud de comisión de estudios.

Se leyó oficio CFCA-16 recibido el 20 de febrero de 2017, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual informa que ese organismo decidió recomendar la solicitud de comisión de estudios en el programa de Doctorado en Ciencias Veterinarias en la Universidad de Antioquia, presentada por el docente Diego Fernando Carrillo González. Igualmente, indicó los antecedentes de la solicitud, así:

- Por medio de oficio CFCA 150/2015 de 6 de noviembre de 2015, el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias solicitó la comisión de estudios de Doctorado en Ciencias Veterinarias al docente, Diego Carrillo González en la Universidad de Antioquia, a partir del primer semestre de 2016. Para esta solicitud, el Consejo Académico comunico por medio del oficio SG-539/2015, que en sesión del 2 de octubre de 2015 decidió abstenerse de aprobar solicitudes nuevas de comisión de estudios, hasta tanto se tenga claro la propuesta de modificación del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se modifica el Acuerdo No.10 de 2014".
- Por medio de oficio CFCA 162/2015 de 19 de noviembre de 2015, el Consejo de Facultad solicitó reconsiderar y tener en cuenta la necesidad de formación doctoral en Biotecnología del docente, Diego Carrillo González en la Universidad Nacional sede Medellín, a partir del primer semestre de 2016. En esta ocasión se respondió a través de oficio 200-508/2015, fechado el 3 de diciembre de 2015, ratificando respuesta dada al oficio CFCA 150/2015 e indicando que el área del Doctorado propuesta para cursar el mencionado docente, no ésta contemplada dentro de las áreas de formación del programa de Zootecnia, establecidas en la Resolución No.3458 del 30 de diciembre de 2003 del Ministerio de Educación Nacional, ni en la Ley 73 del 8 de octubre de 1985, por la cual se dictan normas para el ejercicio de las profesiones de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- En oficio fechado el 4 de febrero de 2016, el docente, Diego Carrillo González, solicito comisión de estudios doctorales en Ciencias Veterinarias en la Universidad de Antioquia como becario Colciencias (Convocatoria 727 de 2015), del cual el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias a través de oficio CFCA No.19/2016 le recomendó solicitar un permiso de estudios mientras se defina el nuevo plan de capacitación de alto nivel de la Facultad.
- En copia del oficio fechado el 16 de febrero de 2016, enviado al Consejo Superior Universitario por el docente Diego Carrillo González, solicito licencia especial no remunerada, del cual se emano la

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.09 del 6 de marzo de 2017	Página 4 de 7

Resolución No.0237 de 2016 de Rectoría, en la cual se concede dicha petición.

El Consejo Académico decidió abstenerse de pronunciarse al respeto, hasta tanto se presente la propuesta de modificación del Plan de Capacitación del programa de Zootecnia, pues en el mismo no está inmerso la capacitación que cursa el docente referido.

El Representante de los Docentes avaló la solicitud, condicionada a que se allegue el Plan de Capacitación de la Facultad de Ciencias Agropecuarias ajustado.

Por otro lado, expresó su preocupación por que la Universidad invierte unos recursos importantes en la capacitación docente, y cuando regresan los docentes no vienen graduados. El Consejo Académico decidió solicitarle a las Facultades se informe cuántos y cuáles docentes se encuentran en comisión de estudios, y en qué estado se encuentra el desarrollo de los mismos. Igualmente, se debe indicar qué docentes han culminado su proceso académico, y si aún no se han graduado, cuál es la razón de ello.

7. Estudio y decisión de solicitud de reconocimiento económico a un docente adscrito al departamento de Matemáticas.

Se leyó oficio CFEC-079 de fecha 28 de febrero de 2017, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que en sesión de 24 de febrero de 2017, se avaló la solicitud de comisión remunerada presentada por el docente adscrito al departamento de Matemáticas, Hugo Zapata Ceballos, para realizar acciones correspondientes a su tesis de estudios de Doctorado, durante un tiempo comprendido entre el 28 de abril y el 20 de mayo de 2017, en la Universidad Pública de Navarra, España donde se encuentra su tutor de la tesis.

El docente enunciado manifestó que dichos estudios han sido asumidos con recursos económicos personales, y que la Universidad de Navarra, España asumió los gastos de tiquetes aéreos, alimentación y hospedaje que se ocasionen, por lo que se recomendó se le haga un reconocimiento económico a un mes de salario según el tiempo en el cual estará en España. El Consejo Académico decidió delegar al Vicerrector Académico y al Representante de los Docentes para que se reúnan con el docente solicitante y se planteen las condiciones en las cuales se haría el docente.


8. Estudio y decisión de solicitudes de financiación de proyectos de Investigación.

Se leyó oficio CFI-09 de fecha 28 de febrero de 2017, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo decidió remitir, para los fines pertinentes, los siguientes proyectos de investigación:

- Propuesta de investigación titulada: "Desarrollo de sistemas compuestos activos a partir de hidrocoloides: Almidón de yuca y pectina con agregado de polioles", cuya investigadora principal es de la docente María José Tavera Quiroz. **(Anexo 13).**
- Propuesta de investigación titulado: "Sincelejo Smart City: Diseño e implementación de un modelo de una Smart City soportada en Internet Of Things (IoT)", cuyo docente investigador principal es el docente Javier Emilio Sierra Carrillo. Se adjunta proyecto. **(Anexo 14).**
- Propuesta de investigación titulada: "Determinación del potencial expansivo de los suelos encontrados en las áreas urbanizables de la Universidad de Sucre (sede Puerta Roja) en el municipio de Sincelejo", cuyo investigador principal es el docente Carlos Medina Martínez. Se adjunta proyecto. **(Anexo 15).**

El Consejo Académico decidió aprobar la financiación de proyecto de Investigación de Carlos Medina Martínez.

Los proyectos de investigación: "Sincelejo Smart City: Diseño e implementación de un modelo de una Smart City soportada en Internet Of Things (IoT)", cuyo docente investigador principal es el docente Javier Emilio Sierra Carrillo y "Determinación del potencial expansivo de los suelos encontrados en las áreas urbanizables de la Universidad de Sucre (sede Puerta Roja) en el municipio de Sincelejo", cuyo investigador principal es el docente Carlos Medina Martínez, no se aprobaron, debido a que deben ajustar los presupuestos a 12.5 millones de pesos y tener en cuenta la descarga de máximo 4 horas para el docente investigador, pues lo

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.09 del 6 de marzo de 2017	Página 5 de 7

demás recursos no están de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 01 de 2015.

9. Correspondencia.

- Se leyó oficio CFEC-067 de fecha 23 de febrero de 2017, suscrito por la Secretaria del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo decidió no avalar la solicitud de autorización para matricular la asignatura Práctica Docente, en el periodo 01 de 2017, presentada por algunos estudiantes de programa de Licenciatura en Matemáticas, por no cumplir con las disposiciones establecidas en el Artículo 3° de la Resolución No. 035 de 2013. El Consejo Académico se dio por enterado.
- Se leyó comunicación de fecha 28 de febrero de 2017, suscrita por la Coordinadora (e) del programa de Tecnología en Gestión Empresarial, por medio de la cual informa que dado a que el proceso de inscripción, selección y admisión en el programa de Tecnología en Gestión Empresarial presentó una serie de contratiempos en cuanto a generación de pines y además no se tuvo una inscripción satisfactoria, y en razón a la delegación dada el Vicerrector Académico para modificar los calendarios académicos de los programas con este tipo de situaciones. Informa que el calendario académico del programa en mención fue modificado, como se describe a continuación:


Inscripciones – venta de pines	Del lunes 01 de febrero hasta el martes 14 de febrero de 2017.
Matrícula financiera y académica	Del miércoles 15 de febrero hasta el martes 24 de febrero de 2017.
Inicio de clases	Sábado 4 de marzo de 2017

El Consejo Académico avaló la decisión tomada por el Vicerrector Académico de modificar el calendario académico del programa de Tecnología en Gestión Empresarial.

- Se leyó oficio CFCEA-230 de fecha 28 de febrero de 2017, suscrito por el Secretario del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 15 de diciembre de 2016, decidió concluir la investigación iniciada en contra de los estudiantes: Angie Milena Muñoz Solano, José Carlos Suárez Cuervo, Luis Miguel Vitoria Rodríguez, de los programas de Economía y Contaduría Pública, respectivamente, dado que no existen pruebas que sustenten la acusación hecha en su contra, por la supuesta venta de pines para inscripciones en la Universidad de Sucre, por los estudiantes: Moisés Ruíz Barrios y Laura Dayana Lara Chimá de los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública, respectivamente. El Consejo Académico se dio por enterado.

10. Proposiciones y varios.

- El Rector presentó Informe de la Visita de Pares Académico con fines de acreditación al programa de Tecnología en Electrónica Industrial. Indicó que en dicho informe plantearon algunas debilidades que encontraron, pero resaltaron que encontraron más aspectos positivos que negativos. Entre los puntos negativos que expresaron se encuentran:
 - En Investigación se expresó que la Administración había cambiado la destinación de los recursos de las convocatorias internas para apoyar proyectos de investigación y se tomaron para los proyectos de investigación de los docentes que participaron en el concurso docente. Adujeron que la información fue suministrada por los docentes, pero los docentes aclararon que quien expresó lo dicho fue el Director de la División de Investigación de la Universidad de Sucre. Razón por la cual expresó su preocupación, pues ello no es cierto. Además, porque llama la atención que el directivo que maneja el tema de la Institución no tenga claro la dinámica del proceso. Por ese motivo, comentó, que citó a una reunión a los directivos de la Facultad de Ingeniería y al Director de la División de Investigaciones para tratar el asunto.
 - Los pares plantearon también que son del concepto que el cargo del Jefe de Departamento debe estar en cabeza de un docente de planta, por ser el responsable del liderazgo del programa que dirige.
 - Además, expresaron su preocupación por que la encuesta de egresados que se debía hacer, solo

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.09 del 6 de marzo de 2017	Página 6 de 7

se le hizo a ocho egresados, y se desconoce el impacto a los egresados. Situación que también le preocupa, ya que es desde las jefaturas de los departamentos que debe hacerse el seguimiento a los egresados, pues ese es su deber, y al parecer es una labor que se le está dejando a la Coordinación de Egresados, la cual es un apoyo para ello y no tiene toda la responsabilidad al respecto. Por lo cual le recomendó al Vicerrector Académico encargarse del asunto.


- Recomendaron tener siempre al servicio del estudiante el laboratorio de Electrónica, es decir, que no esté disponible solo cuando están recibiendo clases.
- Y finalmente, encontraron aún es estado incipiente, la visibilidad nacional e internacional de los estudiantes y profesores.

El Consejo Académico dio por recibido el informe.

A las 10:20 a.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar las Actas No. 05 y 06 de 2017	Secretaria General	6 de marzo de 2017
Aprobar las novedades a las cargas académicas, periodo 01 de 2017 de los departamentos de: Biología y Química, Lenguas, Derecho y Ciencias Sociales y Medicina, del programa de Maestría en Salud Pública, y del diplomado de Centro de Lenguas Extranjeras.	Secretaria General	6 de marzo de 2017
Aprobar la solicitud de otorgamiento de tesis meritoria a los estudiantes del programa de Maestría en Biología: Kelly Estela Orozco Méndez, Yulenis Margarita Assia Mercado y Matilde Elena Rivero Rodríguez.	Secretaria General	6 de marzo de 2017
Abstenerse de pronunciarse frente a la solicitud de comisión de estudios para el programa de Doctorado presentada por el docente Diego Fernando Carrillo González, hasta tanto se presente la propuesta de modificación del Plan de Capacitación del programa de Zootecnia, pues en el mismo no está inmerso la capacitación que cursa el docente referido.	Secretaria General	6 de marzo de 2017
Delegar al Vicerrector Académico y al Representante de los Docentes para se reúnan con el docente adscrito al departamento de Matemáticas, Hugo Zapata Ceballos, y se planteen las condiciones en las cuales se desarrollaría la comisión solicitada, para realizar acciones correspondientes a su tesis de estudios de Doctorado en la Universidad Pública de Navarra, España donde se encuentra su tutor de la tesis.	Secretaria General	6 de marzo de 2017
Aprobar el proyecto de investigación titulado: "Determinación del potencial expansivo de los suelos encontrados en las áreas urbanizables de la Universidad de Sucre (sede Puerta Roja) en el municipio de Sincelejo", cuyo investigador principal es el docente Carlos Medina Martínez.	Secretaria General	6 de marzo de 2017
Aplazar la aprobación de los proyectos de investigación: "Sincelejo Smart City: Diseño e implementación de un modelo de una Smart City	Secretaria General	6 de marzo de 2017

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.09 del 6 de marzo de 2017	Página 7 de 7

soportada en Internet Of Things (IoT)", cuyo docente investigador principal es el docente Javier Emilio Sierra Carrillo, y "Determinación del potencial expansivo de los suelos encontrados en las áreas urbanizables de la Universidad de Sucre (sede Puerta Roja) en el municipio de Sincelejo", cuyo investigador principal es el docente Carlos Medina Martínez, debido a que deben ajustar los presupuestos a 12.5 millones de pesos y tener en cuenta la descarga de máximo 4 horas para el docente investigador, pues lo demás recursos no están de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 01 de 2015.		
Avalar la decisión tomada por el Vicerrector Académico, por delegación del Consejo Académico, de modificar el calendario académico del programa de Tecnología en Gestión Empresarial.	Secretaria General	6 de marzo de 2017

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Informar cuántos y cuáles docentes se encuentran en comisión de estudios, y en qué estado se encuentra el desarrollo de los mismos e indicar qué docentes culminaron su proceso académico, y si aún no se han graduado, cuál es la razón de ello.	Decanos	6 de marzo de 2017	
Reunirse con el docente adscrito al departamento de Matemáticas, Hugo Zapata Ceballos, para que plantee las condiciones en las cuales se desarrollaría la comisión remunerada solicitada, para realizar acciones correspondientes a su tesis de estudios de Doctorado.	Vicerrector Académico y al Representante de los Docentes	6 de marzo de 2017	

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Lunes 27 de marzo de 2017	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ
FIRMA: Original firmado por Vicente Periñán Petro	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintisiete (27) de marzo 2017.

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ